

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1629

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 11 de Agosto de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 37.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LAS DEUDAS DE CUBA

El Gobierno ha acordado, de un modo definitivo, contestar á la nota sobre las proposiciones que han hecho los Estados Unidos para la paz.

Tiéndose por seguro que, despues de los últimos esclarecimientos hechos, se admiten esas proposiciones, cuyo contenido se ha publicado, sin que tengamos idea de que haya ninguna base desconocida.

Por eso se sabe que nada se dice en ellas de que al evacuar la isla de Cuba para que quede bajo el protectorado de los Estados Unidos, se comprometa el Gobierno que se establezca en la gran Antilla á hacerse cargo de la Deuda contraída con la garantía de sus Aduanas.

Se ha demostrado estos dias con textos incontestables que, teniendo en cuenta por un lado el carácter hipotecario de esa Deuda, y por otro todos los precedentes que se sentaron en los Tratados de cesión de territorios, era de justicia absoluta y de derecho internacional sancionado que de los créditos de Cuba que garantizan sus Aduanas debía seguir respondiendo la isla, como se ha hecho en otros países, y que, por tanto, debían reconocer esa Deuda los Estados Unidos para que la satisfaga la nueva nacionalidad que allí se cree bajo el protectorado «yankee», ó el nuevo Estado federal de la Unión, si se anexiona la gran Antilla.

Cediendo el Gobierno en lo esencial, que es la soberanía, bien puede pedir y sostener lo accesorio, que son las obligaciones económicas que deben adquirirse con aquélla; y si no hiciera esa gestión de un modo razonado y enérgico, faltaría á sus deberes. Solo despues de que Mac-Kinley rechazase de un modo definitivo esa proposición tan justa y tan poco gravosa para los americanos, podría España considerarse obligada en algo respecto de esta deuda; pero los poseedores extranjeros deberían tener en cuenta para ese caso que nadie se compromete más que á lo que puede, y por tanto, que se impondría un arreglo de esos valores con sensibles quebrantos para pagar hasta donde alcancen los recursos del país.

Por eso creemos que los extranjeros están interesados en ese problema

respectivos que influyan cerca de la Unión para que reconozca la Deuda de Cuba, por ser así justo y abonarlo los precedentes de la cesión de territorios. De otro modo, ya saben que la Península no podrá responder por completo de esas obligaciones.

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Batalla de Seneffe.—11 de Agosto de 1674

Por consecuencia del enojo que á Luis XIV causaron las gestiones que Inglaterra, Holanda y Suecia llevaron á la guerra que Francia sostenía con España en Flandes, aquel soberano declaró la guerra á Holanda, despues de deshacer la triple alianza que en otro tiempo se formó contra él, por haber sido este Estado el iniciador de la intervenció que le impuso la paz.

Los holandeses, recordando el favor hecho á España años atrás, reclamaron su auxilio y también el de Alemania, fiando de la nobleza y generosidad de sus antiguos enemigos; y como siempre fué lema de los españoles aquello de «nobleza obliga», acudieron con los alemanes al llamamiento de Holanda, generalizándose por este motivo la guerra en 1673.

En Holanda, Flandes, Alemania y Cataluña batíanse con valor y ardimiento franceses y aliados, consiguiendo hoy una victoria y sufriendo mañana un descalabro, siempre con suerte varia unos y otros, salvo las tropas de Luis XIV, que peleaban en la Borgoña ó Franco Condado, restituida á España al terminar la guerra anterior, las cuales, tras rudas batallas, consiguieron hacerse completamente dueñas de aquella provincia española.

Asegurada la posesión de la Borgoña, el príncipe de Condé marchó á Flandes con la mayor parte de su gente, en el momento crítico que un ejército de 60.000 aliados se disponía á invadir á Francia.

Estos, al conocer la marcha de Condé, moviéronse cual convenia á sus propósitos, lo que también hizo el príncipe, ocultándose en las proximidades del camino por que tenían que marchar los aliados.

la vanguardia del ejército invasor, formada por alemanes á las órdenes del marqués de Souche, y el centro, que lo componían los holandeses que mandaba el príncipe de Orange, y cuando iba á desfilarse la retaguardia, compuesta por españoles al mando del conde de Monterrey, se presentó de pronto y cayó sobre éstos, trabando combate en el desfiladero que existe en las proximidades de Seneffe.

Lo repentino é inesperado de la acometida no produjo, para fortuna de ellos, pánico ni desconcierto entre los españoles, quienes, con gran bizarría y orden y sin dejar de tener á raya al enemigo, se replegaron hácia las posiciones de Fay, para no pelear en terreno desventajoso y buscar el apoyo del resto de la columna.

Unidas las tropas del de Orange á las de Monterrey, ocuparon todas dichas posiciones, y desde ellas pelearon sin tregua y sin dejar en descanso ni un solo momento las armas, hasta las once de la noche, hora en que medio muertos de fatiga ambos enemigos, instintivamente cesaron de pelear.

Esta batalla tiénese por una de las más reñidas y costosas de aquella guerra, pues á pesar de su gran duración, ni unos ni otros consiguieron conquistar un solo pié de terreno, tanto que, cuando terminó la lucha, franceses y aliados se encontraban en el mismo terreno que ocupaban al comenzarla y sin que la victoria se hubiera inclinado á lado alguno.

Las bajas de ambos ejércitos ascendieron á 25.000.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

FERNANDO PÓO

El ministro de Ultramar someterá en breve á la aprobacón de sus compañeros un proyecto destinado á beneficios de nuestra colonia de Fernando Póo.

Si en este proyecto llegan á abarcarse todos los puntos necesarios para convertir aquella colonia en un centro de prosperidad, como debe y puede serlo, merecerá plácemes el ministro que acometa tamaña empresa. Pero tenemos tantos motivos para desconfiar del actual Gobierno, que no abrigamos grandes esperanzas

varios folletos sobre Fernando Póo, en los que se demuestra con datos la gran riqueza que allí podría obtenerse con buenos cultivos, siguiendo un buen plan de colonización.

Para esto hace falta, en primer término, que el Gobierno elija para el mando de Fernando Póo, no á oficiales subalternos de Marina, que ponen obstáculos á cualquier idea colonizadora, sino á personas ilustradas, de amplias ideas, que tengan aquellos conocimientos que son necesarios y que estén siempre dispuestas á facilitar todo cuanto tienda al aumento de la riqueza y pueda constituir una base de prosperidad.

Al hablar de Fernando Póo, un nombre viene á los puntos de nuestra pluma, dice nuestro colega *La Epoca*: el del marqués de Comillas. Lo poco que allí se ha hecho hasta ahora lo ha realizado este ilustre patricio, á quien tanto debe España.

Hay, pues, en Fernando Póo bases que pueden utilizarse para constituir una gran sociedad colonizadora que debería organizarse naturalmente en nuestro país, con un buen capital para que el éxito de la empresa fuera seguro.

Esta Sociedad podría hacerse cargo desde luego de todos los terrenos allí concedidos y encargarse también de llevar á aquellas colonias brazos de la vecina costa de Africa, del Congo francés y de algun otro punto.

No se nos ocultan las dificultades que para esto último habría que vencer, por los obstáculos que siempre se nos han puesto; pero mucho podría un buen esfuerzo para allanar cuanto se opusiera á la emigración de braceros africanos.

Aunque varias veces hemos hablado de la conveniencia de explotar en aquel país la industria del algodón, creemos que todavía se podrían obtener allí mejores resultados con otros productos.

Ahora bien; si esa Sociedad llegara á constituirse, debiera ser en forma que tuviera carácter nacional, interesándose en ella los grandes y pequeños capitales, para hacer popular esta obra, que luego podría extenderse á las islas Filipinas.

Nadie mejor que el Gobierno podría ayudar á esta empresa, ofreciendo las garantías necesarias.

Esto, que debe ser objeto de estudio, es lo único que debe estimularnos si queremos tener colonias. En otro caso, más ventajoso nos será venderlas.

Baja en las harinas

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

«El arribo á este puerto de algunos buques con cargamento de trigo extranjero ha motivado estos días la baja en los precios de las harinas, lo cual ha de influir también en el precio del pan.

Dicho trigo no venía consignado á ningún acaparador, sino á los fabricantes de harinas de esta plaza, con objeto de darlo inmediatamente al consumo, pues sabida es la escasez del expresado cereal en este mercado por la resistencia de los productores en venderlo, esperando obtener mejores precios después del 15 del actual, en que desaparecerá la franquicia de derechos que se estableció para la importación de trigos.

La aplicación de las tarifas, pues, podrá quizá sostener el precio del trigo en la Península si los cambios no continúan bajando; pero si la baja de éstos se acentúa un poco más, es posible que pueda competir el trigo extranjero con el del país, lo cual redundará en beneficio del consumidor.

Para que nuestros lectores conozcan la baja del precio de las harinas, publicamos á continuación los datos que se nos han facilitado:

Harina flor de fuerza, se vendía antes á 30 reales y ahora á 25.

Idem entera: á 29 y 24, respectivamente.

Idem id. blanca: á 26 y 22 y 1/2 id.

Idem trigo duro: á 25 y 21 id.

Idem trigo huerta: á 21 y 19 y 1/2 id.

Además se nos asegura que, aun cuando no se ha publicado la baja de precios del pan, son bastantes los hornos que lo expenden más barato.

Convendría, pues, que el público supiera en qué hornos y expendedorías se vende el pan más barato, y quiénes son éstos que, á pesar de la baja del precio del trigo y las harinas, lo venden á los mismos precios que cuando el trigo estaba tan caro.»

A VUELA PLUMA

Un naufragio

El martes último fué un día tristísimo para el vecino barrio marítimo de la Ampolla.

En las primeras horas de la mañana empezó á circular el rumor de que la tempestad de viento NO., *mas-tral*, que por esta costa se había desencadenado la noche anterior, había causado varias desgracias, naufragando una de las barcas de pesca.

En efecto, durante todo el día creció la ansiedad, conociéndose nuevos detalles que confirmaban el hecho, y á las cuatro y media de la tarde llegó la primera lancha que regresaba de la pesca en el Fangar y dió noticia circunstanciada de la desgracia.

El lunes, á la hora de costumbre, salió de ésta una barca que, procedente de Peñíscola, hacía unos días que se dedicaba á la pesca de salomonetes. El vendabal obligó, como á otros, á refugiarse en una pequeña

rada llamada *lo redós del áliga*; pero la violencia del huracán rompió la cuerda del ánora y la lancha salió azotada por el viento y las olas en dirección al Faro. Tripulaban dicha embarcación Gabriel Peris (a) *Malvi*, de unos 60 años, Pedro Peris y Guzman, de 17 años, hijo del anterior, y su sobrino Vicente Guzman, de 32 años. Luchaban estos infelices pescadores denodadamente con el furioso temporal, cuando al llegar á unos dos kilómetros del Faro rompióse el árbol por su parte inferior, cayendo sobre la orla y volcando la lancha. Empezaron á nadar los tripulantes, y Vicente Guzman, mas fuerte, dió un remo á su tío y otro á su primo para que mejor se sostuvieran sobre el agua; pero faltáronles las fuerzas ó arrollados por el oleaje ahogáronse los dos, pudiéndose salvar á nado Guzman, que llegó extenuado á la playa y siendo auxiliado por los torreros.

Al llegar tan tristes noticias, el vecindario habíase agolpado á la playa y algunas mujeres parientes de los naufragos enternecían á todos con su aflicción y llanto.

La verdad es que inspira verdadera compasión la desdichada suerte de estos infelices que diariamente esponen la vida para recoger una insignificante cantidad de pescado que apenas sírveles para dar un pedazo de pan á sus hijos.

Modelo de frescura y des-aprensión política es una carta que publica en su número de anteayer nuestro apreciable colega el *Diario de Tortosa*, firmada por el alcalde de Ulldecona D. Lucas Florestante Reverter.

Nombrado alcalde gubernativo por el Sr. Puigcerver, parecía que la gratitud y la delicadeza habíale de obligar al Sr. Reverter para con el partido fusionista; pero, á la primera duda, nos hizo saber *La Verdad* que, á pesar de todo, se honraba el alcalde de Ulldecona en llamarse *gonzalista*.

Por indicación del Sr. Puigcerver fué luego designado el Sr. Reverter para formar parte del Comité fusionista del distrito de Roquetas, y entonces preguntaba nuestro corresponsal en Ulldecona, en una carta publicada en estas columnas hace pocos días:

—¿En qué quedamos? El Sr. Reverter es fusionista ó *gonzalista*? Si es fusionista... ¿cómo no desmiente á *La Verdad*? Y si es *gonzalista*... ¿cómo tolera que su nombre forme parte de un Comité fusionista?

Y el Sr. Reverter contesta en las columnas del *Diario de Tortosa* con un *trágala* al Sr. Puigcerver, en el que, con todo el dolor de su alma y por razones que omite, renuncia al cargo que se le había conferido en el dicho Comité.

De todo lo cual se infiere que el Sr. D. Lucas Florestante Reverter continúa siendo *gonzalista*.

Lo que, respetando el profundo dolor del alma del alcalde de Ulldecona, trasladamos al diputado por Roquetas para su conocimiento y satisfacción, y, sobre todo, para que se convenza de que el Sr. Reverter le ha salido... rana.

Se van conociendo mas detalles del levantamiento de la par-

tida, republicana para unos, y carlista para otros.

La partida llegó á Alcosobre á las cinco de la mañana y entró en la cabilia de los carabineros.

Después se encaminaron á la casa donde estaba veraneando el Alcalde de Alcalá D. Antonio Valls, al que no encontraron, pues mientras ellos penetraban por la puerta principal, el Sr. Valls salía en paños menores montado á caballo por la puerta trasera de la casa.

Después estuvieron en Cap y Cort y Torreblanca, y se ha dicho que últimamente se les vió en Villanueva de Alcolea y en Cuevas de Vinromá.

A las autoridades de Alcalá se ha presentado uno de los individuos de la partida llamado Agustín Mañes Mas, carlista acérrimo, y en virtud, sin duda, de las declaraciones prestadas por éste, una sección de carabineros detuvo en sus domicilios á los hermanos Salvador (D. Joaquín, don Francisco y D. Rodrigo), republicanos, y á D. Enrique y D. Joaquín Daufi, conservadores.

Los detenidos, en unión del presentado y denunciante, fueron conducidos á Castellón á disposición de la autoridad militar.

A propósito de esta partida, escribe nuestro apreciable colega *El Regional*, de Castellón, las siguientes consideraciones, dignas de tenerse en cuenta:

«Personas llegadas de Alcalá nos dicen que la partida no tenía color político.

Dicen también que el individuo presentado de la partida se fué, antes que á nadie, al alcalde de Alcalá don Antonio Valls, con el que tuvo *larga y detenida* conferencia, después de la cual se presentó ante el jefe de las fuerzas que había en Alcalá, pasando después á declarar ante el juzgado competente.

No dejó de llamar la atención el que los cinco detenidos ayer en Alcalá por fuerzas de carabineros, tres hermanos llamados Salvador y dos apellidados Daufi, sean todos adversarios políticos y enemigos personales del alcalde D. Antonio Valls.

Los hermanos Sres. Daufi presentaron hace tiempo una denuncia criminal contra el Sr. Valls, y uno de los hermanos Salvador tuvo una cuestión personal, en plena calle, con el indicado alcalde.

Digna de tener en cuenta es también la noticia circulada, de que hace poco tiempo el Sr. Valls se presentó al gobernador Sr. Lozano, significándole que era incompatible (no sabemos por qué razones) y que había decidido dimitir el cargo y venirse á vivir á Castellón.

El Sr. Lozano hizo disuadir al señor Valls de sus propósitos, y éste volvió á Alcalá á encargarse de la alcaldía.

Ningún comentario hemos de hacer hoy á los sucesos de Alcalá; la celosa autoridad militar se encargará, en el sumario que se instruye, de poner en claro el enigma de la partida.

Todo el mundo conoce los atropellos que en los pueblos vienen cometiendo las autoridades del *pou sego*.

Donde éstas imperan, no impera más ley que la del embudo y el capricho, y en Alcalá se ha abusado mucho de ambas cosas.

Los atropellos y las violencias, ¿pudieron engendrar esa partida?»

**

No dudamos que la jurisdicción militar, á la que compete la instrucción de los correspondientes sumarios, conseguirá poner las cosas en claro y dar á cada cual su merecido.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera el coronel de Estado Mayor retirado, D. Miguel Primo de Rivera, padre del teniente coronel del mismo nombre que tanto se distinguió en Melilla, Cuba y Filipinas, y hermano de los generales D. Fernando y D. Rafael.

Por la Alcaldía se ha concedido permiso á los ciclistas de esta ciudad para que puedan pasear en sus respectivas máquinas por el paseo central del Parque, desde las doce de la noche á las ocho del día, excepción hecha de los festivos, debiendo, en el primer caso, llevar los faroles encendidos, bajo apercibimiento de ser multados si así no lo verificasen.

Parece que se ha consumado la separación entre Calixto García y los jefes norteamericanos.

García cuenta con 12.000 hombres, habiendo rehusado los viveres de que le proveían aun los yankees.

Asegúrase que el plan de Calixto García consiste en continuar la guerra de guerrillas, desentendiéndose del armisticio que se promulgue.

Anteanoche, á las ocho y media, una tartana particular que regresaban, del Arrabal de la Leche, al llegar frente al Cementerio tropezó con una piedra, de unos dos quintales de peso, que se halla colocada en la mitad del camino. Dicha piedra llevaba en una de sus caras las iniciales de la Unión Agrícola y debía proceder de una finca próxima.

Efecto del choque volcó el vehículo, resultando las cinco personas que iban en el interior con varias contusiones, afortunadamente no de gravedad.

Valdría la pena de que se averiguase quiénes fueron los autores de esta salvajada, para que las autoridades les impusieran el debido correctivo.

Un periódico de Córdoba dice que en la Casa-cuna de aquella ciudad se mueren los niños expósitos por falta de alimentación, pues para treinta de éstos hay solo ocho nodrizas, añadiendo que no pasa día sin que fallezcan dos ó tres de aquéllos.

Hállase enferma, afortunadamente no de gravedad, la preciosa niña Pepita Romero, hija del Sr. Juez de Instrucción de este partido.

Deseamos á la enfermita un pronto restablecimiento.

A pesetas 7218.50 asciende el total de lo recaudado en las carreras que por el Club Velocipedista de Reus se celebraron en la tarde del 25 de Julio último á beneficio de los heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas de aquel partido.

Como podrán ver nuestros lectores en la *Sección Oficial*, desde hoy comenzarán á expedirse, en esta ciudad, las cédulas personales, durante el período de cobranza hasta el día 9 de Noviembre próximo.

SECCION OFICIAL

BANDO

El Alcalde constitucional de esta ciudad

Hace saber: Que habiéndose remitido por la Tesorería de Hacienda de la provincia, las cédulas personales de esta ciudad, correspondientes al actual ejercicio económico, desde el día de mañana se espedirán dichos documentos en la recaudación de arbitrios municipales desde las nueve a las doce de la mañana, en la inteligencia de que según la Ley de presupuestos están gravadas con el 30 por 100 de impuesto transitorio y 20 por 100 de impuesto de guerra, siendo el periodo de cobranza voluntaria hasta el día 9 de Noviembre próximo.

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento.

Tortosa 10 Agosto de 1898.—ANTONIO KIES.

CORREO DE MADRID

10 de Agosto de 1898.

De Puerto Rico.—Oficial

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial:

«Puerto Rico 8.—Ayer una columna mandada por el coronel Pinto entró en Fajardo arriando la bandera norteamericana.

»Una partida trató de sorprender una avanzada nuestra próxima a Arecibo. Fué perseguida, haciéndole tres prisioneros.—Macías.»

Un combate en Filipinas

The Herald publica despachos dando cuenta de un combate que tuvo lugar el día 31 en Manila.

Los españoles atacaron a los yanquis. Despues de sangrienta lucha fueron aquéllos rechazados. Quedaron sobre el campo 300 cadáveres españoles.

Los norteamericanos tuvieron 19 muertos y 40 heridos.

Otros despachos dicen que los yanquis tuvieron 12 muertos y 87 heridos.

Los tagalos no tomaron parte en el combate, observando la más estricta neutralidad.

La noticia, como puede verse, es de origen yanqui.

Reunión de Córtes

A pesar de la urgencia con que El Imparcial y otros colegas piden la inmediata reunión de las Córtes, podemos asegurar que el Sr. Sagasta no piensa en ello.

Solo en el caso de que los Estados Unidos no aceptaran la condición de ad referendum que el Gabinete de Madrid fija, serian convocadas las Córtes.

El Sr. Sagasta confía, sin embargo, en que Mr. Mac-Kinley la aceptará.

Parece que los cinco carabineros que se dejaron desarmar por la partida facciosa de Alcalá de Chisvert serán juzgados por un Consejo de guerra por procedimiento sumari-simo.

Al ocurrir el suceso, el sargento de dicha fuerza estaba tranquilamente oyendo misa.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial el que lo era de Alicante D. Joaquin Soler, que había ejercido el cargo de Juez del distrito del Hospital de Barcelona.

Parece que varios individuos pertenecientes a la Sociedad Velocipédica de Tortosa tratan de verificar el domingo próximo una excursión a San Carlos de la Rápita, saliendo de esta ciudad a las cinco de la mañana y regresando a las cuatro y media de la tarde.

En Septiembre próximo se verificarán las elecciones en este Distrito para la designación de cuatro Diputados provinciales, que deben reemplazar a los señores Roig, Besora, Olesa y Murall.

Desde Diciembre de 1896 a Agosto de 1897 han fallecido en la isla de Cuba los individuos de tropas naturales de nuestra provincia, que a continuación se relacionan:

Ramón Güell Figueras, de Masri-cart; Jorge Figueras Inglés, de Cornudella; Antonio Funiel Cabanes, de La Cenia; Enrique Ferrer Nogués, de Froncos; Miguel Estadillo Ciuraneta, de La Palma; Ramón Domingo Sarabel, de Alió; Antonio Brú Llaveria, de Cambrils, y José Avellar Romero, de la capital.

En el tren especial de baños salieron ayer de esta ciudad, para Ampolla, 5 pasajeros en segunda y 148 en tercera clase.

Para anoche estaba anunciada una de las lluvias de estrellas mas notables del año.

Veremos si por esta vez aciertan los señores astrónomos.

La cosecha de trigo este año se calcula que será en España de 28 a 33 por 100 mayor que el año anterior, y, en consecuencia, habrá sobrantes, siendo de esperar que en octubre los precios serán bajos y permitirán la exportación.

El domingo próximo, después de los oficios de la Catedral, el Ilmo. Sr. Obispo administrará el Sacramento de la Confirmación en su Capilla de Palacio.

En Valencia se están embarcando actualmente grandes cantidades de melones con destino al mercado de Cetta.

Es oficial la noticia de haber salido del puerto de Santiago de Cuba el vapor de la Compañía Trasatlántica «Alicante», conduciendo a España la primera expedición de soldados procedentes de la capitulación de dicha ciudad.

Desembarcarán en Santander, donde, lo mismo que en la Coruña, se

han adoptado todas las precauciones y medidas para alojar convenientemente a los enfermos.

Se han concentrado en esta ciudad las fuerzas de la Guardia civil de los puestos comarcanos.

Ha sido desestimada la instancia promovida por Manuel Casanova Curto, vecino de esta ciudad, que solicitaba se eximiese de servir en Ultramar a su hijo Federico Casanovas Carles.

Una gran parte de la plata que se acuña en la Casa de Moneda se envía directamente a las sucursales del Banco, en provincias, desde dicho centro.

Las acuñaciones van con tal lentitud que mucho tememos que el conflicto de la plata se reproduzca en breve.

Anúnciase para muy en breve el ingreso en un convento, de Madrid de una dama grande de España.

En Alemania existen actualmente 4.700 sociedades agrícolas. Según estadísticas internacionales, este es el número mayor conocido en un país.

Calzado a medida

Zapatería de Moreso.

Hé aquí las deudas de España en 1896:

Deuda exterior, 1.971.151.000 pesetas; Deuda interior reembolsable, 1.619.500.000 id.; Deuda interior perpétua, 2.350.808.300 id.—Total: 5.941.459.300 pesetas.

Corresponde a cada español, como parte de su deuda, 330 pesetas, que probablemente no tardará en llegar a 500.

¿A cuánto ascenderá al firmarse la paz?

¿QUÈ QUEREIS MAS?

El médico-oculista D. Juan J. Cucala **garantiza la cura y operaciones** tal como prometerá; de lo contrario, no **cobrará honorarios**.

Opera las **cataratas** en tres minutos y sin dolor.

TORTOSA c. Cambios (v. Puente)

REGISTRO CIVIL

DIA 8

Nacimientos.—Francisco Franch Pagá.—María Sorribes Llosa.—Josefa Andreu Prades.

Defunciones.—Miguel Villuendas.—Pilar Andreu Salvadó.—Juan Ferrán López.—José Balagué Martínez.

Matrimonios.—Ninguno.

DIA 9

Nacimientos.—Trinidad Beltri Zaragoza.—Isabel Ramos Verdiell.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcetera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desparecen a las primeras dosis. Exito seguro, de venta en las mejores farmacias.

teniendo en cuenta que el Gobierno español solo en esas condiciones puede pactar.

Los íntimos del Sr. Sagasta creen que lo más pronto a mediados de Septiembre se convocarán las Córtes.

La conversión de la Deuda

Mañana publicará la Gaceta el decreto convirtiendo la deuda exterior en interior.

Por ser los más importantes, trasmiso los siguientes artículos del decreto.

Artículo 1.º Los extranjeros tenedores de títulos de la deuda del 4 por 100 que los hayan presentado en el plazo señalado y obtenido el sellado de los mismos, podrán cobrar el importe del cupón ó lámina en francos, libras ó marcos, siempre que den palabra de honor ú otorguen juramento de no haber enajenado los títulos ó cupones a favor de ningún súbdito español y ser ellos los únicos propietarios.

Artículo 2.º Los extranjeros tenedores que no hayan presentado sus títulos en la fecha señalada podrán hacerlo en las delegaciones de Hacienda previo juramento y prueba de su condición de extranjeros y propietarios.

Artículo 5.º Nunca podrán abonarse en moneda extranjera los cupones cuyo vencimiento sea anterior a la presentación de los títulos para ser sellados.

Artículo 14. Con arreglo a la ley dictada en Mayo último, los tenedores de títulos de la Deuda exterior del 4 por 100 podrán convertirlos en títulos de Deuda interior con un beneficio del 10 por 100.

José M.ª Bernis

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

LIBRERIA, PAPELERIA
CENTRO DE SUSCRIPCIONES
VENTA DE PERIÓDICOS
IMPRESIONES RÁPIDAS
ESTAMPERIA RELIGIOSA
SELLOS DE GOMA Y METAL

Economía en los precios

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MÉDICO

D. VICTOR MELENDEZ RICO
Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

Ultimas novedades

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Turrón legítimo de Cherta

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Chocolate Juncosa

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

CHOCOLATE JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CARDÓ en la provincia de Tarragona

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro Balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra, á la llegada de todos los trenes, el carruaje del Establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario y acreditado fondista de Sitges don Francisco Carcolse, mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el rosario en la capilla del Establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARVANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates. Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

TALLER DE CAMISERIA DE D. José Vallespi

Temporada de verano

Gran surtido de camisas á medida á 4, 5 y 7 reales una. Variado surtido en telas para camisas de percal, hilo y seda con cuadros escoceses. Blusas para señora á medida. Inmenso surtido en géneros de punto, corbatas, cuellos, puños, bastones, cinturones, sombrillas, pañuelos, abanicos de todas clases, etc., etc. Canastillas para recién nacidos y toda clase de composturas. Encargos á las dos horas.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

Pastillas Bonald

COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA y la GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera) MADRID

PAPELERIA DE BIARNES Y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliográficos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Carabinas, Gomas para borrar, Mangos de pluma de tocuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fototeria, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud.

QUERREIS RELOJES BUENOS Y BARATOS?
TALLER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS
ANILLAS, TORTOSA
M. CILLIANT
RELOJERIA DE
LOS ENCONTRAREIS EN LA

